

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El consejo de administración ha acordado por acuerdo de 3 de junio de 2021 convocar la junta general ordinaria de socios de la mercantil CLUB DE GOLF EL BOSQUE, S.L. (la "**Sociedad**") a celebrar el próximo día 18 de junio de 2021, a las 16:00 horas, en el domicilio social, situado en Chiva (Valencia); Carretera Godolleta, km 4,1, Urbanización el Bosque, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad.
4. Aumento del capital social en la suma de 2.928.000 euros mediante la creación de 732 nuevas participaciones sociales, por compensación de créditos, con una prima ascendente, en su globalidad, a 732.000 euros, a razón de 1.000 euros por cada nueva participación creada. Consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.
5. Oferta de venta de participaciones sociales a favor de los socios de la Sociedad que no hayan participado en el acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos.
6. Ruegos y preguntas.
7. Delegación de facultades.
8. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar en el anuncio de convocatoria el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la junta general de socios. Asimismo, conforme al artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se pondrá a disposición de los socios de la Sociedad un informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales o de acciones que hayan de crearse o emitirse y la cuantía del aumento con la finalidad de que puedan ejercer su derecho a examinarlo. Los Socios tendrán derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores. El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Chiva (Valencia), 3 de junio de 2021.

Guillermo Goiria Claramunt

Secretario del Consejo de Administración

